



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1024 Formación en patrimonio cultural
Versión 41 del 13-JULIO-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016

Tipo de proyecto Capacitación
Investigación y estudios
Asistencia técnica

Etapas del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos

Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida

Programa 11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sector Cultura, Recreación y Deporte realizó el análisis de los aportes de la ciudadanía, conducentes a la formulación colaborativa del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". Del total de opiniones recibidas sobre el Sector, el 25.3% se clasificó en el Programa mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte. Dentro de las ideas que le aportan a la formulación del proyecto de inversión, se resalta que las personas perciben la cultura como una herramienta de transformación de la sociedad. La conclusión es que los ciudadanos reconocen que las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas, de cualquier tipo y con cierta frecuencia, pueden modificar el comportamiento, ayudando a mejorar la convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad. La ciudadanía manifestó la importancia de involucrar a la población cultural, artística de Bogotá, en la transformación de la educación como reto para el 2020.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Dentro del análisis de la Encuesta Bienal de Culturas 2015 liderado por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, se menciona la protección del patrimonio cultural de Bogotá, como factor de desarrollo, vinculado a la calidad de vida y bienestar de la comunidad. En este tema se plantea que el desconocimiento y la falta de apropiación de los valores del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía, está asociado a los niveles de formación de los ciudadanos; lo que sugiere una directa relación entre la política cultural del patrimonio y la política educativa en la ciudad.

La Declaración Universal de la UNESCO afirma que "el patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las generaciones futuras". En ese sentido, se puede identificar como núcleo base de trabajo a las nuevas generaciones para propiciar vínculos entre la ciudadanía y la ciudad como ambiente de aprendizaje.

En esta medida uno de los papeles de la educación es asegurar la comprensión de los códigos de pertenencia para establecer, sin riesgos de confusiones, los necesarios diálogos con otras culturas, con otros pares, o entre generaciones. Por lo anterior, es de suma importancia generar una estrategia de intervención en los espacios escolarizados que propicien acercamientos de los niños, niñas y adolescentes a experiencias de valoración de su patrimonio cultural, a través de procesos instalados en el aula escolar y en la vida comunitaria.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1024 Formación en patrimonio cultural
Versión 41 del 13-JULIO-2018

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desconocimiento de la importancia del patrimonio cultural, su relación con la identidad, con el territorio y su potencial para construir tejido social parte de una débil enseñanza de la ciencias sociales en los niveles básico y medio en los colegios, además de la ausencia de contenidos específicos que permitan que niños, niñas y adolescentes apropien y conozcan la importancia de su patrimonio cultural ya que éste personifica su identidad, habla de una historia común y de múltiples formas de ver el mundo, etc.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ha avanzado en los últimos años en el acercamiento a niños, niñas y adolescentes al conocimiento del patrimonio cultural. Las acciones han sido desarrolladas en el marco del programa de ¿Rutas por el patrimonio cultural y natural¿. Si bien, la infancia y juventud no son las poblaciones específicas a las cuales se han orientado las rutas, con el paso del tiempo se convirtieron en los mayores usuarios del programa. Las rutas se implementaron como una estrategia pedagógica de divulgación de los valores del patrimonio para generar dinámicas de apropiación social del mismo y tuvieron un amplio número de asistentes

No obstante a la cantidad de estudiantes que asistieron a las rutas, en su desarrollo se identificaron algunas problemáticas tales como:

- La falta de articulación con los contenidos aprendidos en el aula de clase, lo que requería una charla previa a la ruta.
- La falta de interés de estudiantes durante el recorrido, porque no percibían la importancia del conocimiento del patrimonio cultural, entre otros.

Dentro del balance de la implementación de la Cátedra en Patrimonio se reporta que en el año 2013 se trabajó en cinco instituciones educativas del Distrito, ubicadas en igual número de localidades, para un total de 525 niños, niñas y adolescentes atendidos, que asistieron a las jornadas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1024 Formación en patrimonio cultural
Versión 41 del 13-JULIO-2018

En el año 2014, se trabajó con seis instituciones educativas, en igual número de localidades de la ciudad, para un total de 1.949 niños, niñas y adolescentes atendidos. El procedimiento para la verificación de beneficiados, se realizó por medio del formato de planilla de asistencia que está a cargo del dinamizador:

Para el año 2015, se trabajó en ocho instituciones educativas del Distrito, ubicadas en seis localidades de la ciudad, para un total de 3.654 menores atendidos.

En el 2016 la entidad atendió a 645 niños, niñas y adolescentes en seis colegios distritales. capacitación a siete docentes como formadores de la cátedra de patrimonio cultural, quienes son docentes de la Secretaría de Educación Distrital.

En 2017, atendió a 1.221 niños, niñas y adolescentes de 9 Instituciones Educativas Distritales: En el 2018, se programa atender 1.179 niños/as y adolescentes.

Como resultado de este proceso de aprendizaje, se continuara con el desarrollo de los procesos pedagógicos para que niños, niñas y adolescentes se apropien y conozcan la importancia de su patrimonio cultural, a través de acciones de aprendizaje en el aula escolar y en la vida comunitaria, en cumplimiento a este objetivo, la atención se centrará en:

1. Trabajar con 4.250 niños, niñas y adolescentes en edad escolar matriculados en las Instituciones Educativas Distritales en asocio con la Secretaría de Educación Distrital, que hagan parte de la jornada completa y uso extendido del tiempo escolar.

2. Como herramienta de formación se capacitará en la Cátedra de Patrimonio Cultural a 35 docentes vinculados al Sistema Educativo Distrital.

3. El proyecto incluye un proceso de memoria y sistematización de la experiencia, que incluirá entre otros aspectos, las localidades e instituciones educativas que imparten la cátedra a niños y adolescentes; el proceso formativo de los docentes, el material didáctico disponible a través de la web para uso libre y el documento que recopile las evaluaciones, seguimiento y resultados, que sirvan de herramienta para la toma de decisiones o el desarrollo de futuros proyectos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Formar estudiantes y docentes que apropien, valoren, conserven y divulguen el patrimonio cultural de la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Impartir la cátedra de patrimonio cultural a niños, niñas y adolescentes en edad escolar, en colegios distritales de la ciudad.
- 2 Capacitar a docentes vinculados al Sistema Educativo del Distrito, como formadores de la cátedra de patrimonio cultural.
- 3 Sistematizar la experiencia del proyecto.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender a	6,892.00	niños/as y adolescentes	a través de la formación en patrimonio cultural dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar durante el periodo 2016 - 2020.
2	capacitar a	35.00	docentes	como formadores de la cátedra de patrimonio, dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar, durante el periodo 2016-2020.
3	sistematizar	4.00	experiencias	de la formación a niños/as, adolescentes y docentes en patrimonio cultural.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1024 Formación en patrimonio cultural
Versión 41 del 13-JULIO-2018

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Formación en catedra de patrimonio en colegios del distrito capital	153	443	491	480	480	2,047
Formacion a docentes	45	52	50	100	0	247
Sistematizacion de la experiencia	19	48	39	100	0	206

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$217	\$543	\$580	\$680	\$480	\$2,500

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	b. 6 - 12 (Infancia)	181	231	412	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	107	126	233	
	e. 27 - 59 (Adultez)	2	5	7	
2017	b. 6 - 12 (Infancia)	483	533	1,016	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	78	85	163	
	e. 27 - 59 (Adultez)	1	7	8	
	d. 18 - 26 (Juventud)	0	2	2	
2018	b. 6 - 12 (Infancia)	966	841	1,807	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	273	282	555	
	d. 18 - 26 (Juventud)	0	1	1	
	e. 27 - 59 (Adultez)	1	9	10	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	1	1	2	
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,187	Niños/ñas,adolescente, jóvenes y adultos
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	68	Niños/ñas,adolescente y jóvenes

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 10 Engativa
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1024 Formación en patrimonio cultural
Versión 41 del 13-JULIO-2018

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Caracterización del Sector Educativo de Bogotá	Secretaría de Educación Distrital	01-06-2015
2 Diseño Primera Cátedra de Patrimonio para el Distrito	Universidad Nacional de Colombia	20-02-2014
3 Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40 por 40	Secretaría de Educación Distrital	15-03-2014

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos - culto
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARGARITA LUCIA CASTAÑEDA VARGAS
Area SUBDIRECCION DE DIVULGACION
Cargo SUBDIRECTORA
Correo margarita.castaneda@idpc.gov.co
Teléfono(s) 3550800 ext.131

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1024 Formación en patrimonio cultural
Versión	41 del 13-JULIO-2018

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El concepto es favorable desde la perspectiva del reconocimiento del patrimonio cultural en los procesos de aprendizaje. En esta medida uno de los papeles de la educación es asegurar la comprensión de los códigos de pertenencia para establecer, sin riesgos de confusiones, los necesarios diálogos con otras culturas, con otros pares, o entre generaciones. Por esta razón, es de suma importancia propiciar acercamientos para que las nuevas generaciones de niños niñas y adolescentes valoren su patrimonio cultural, a través de procesos instalados en el aula escolar y en la vida comunitaria.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	MARIA VICTORIA VILLAMIL
Area	Subdirección General
Cargo	Subdirectora General
Correo	maria.villamil@idpc.gov.co
Teléfono	3550800 EXT. 132
Fecha del concepto	10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1107 Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital
Versión 37 del 17-JULIO-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto Investigación y estudios
Capacitación
Etapa del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje 03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana transversal
Programa 25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sector Cultura, Recreación y Deporte realizó el análisis de las ideas que se registraron en la plataforma www.bogotaabierta.co, herramienta diseñada para recibir los aportes de la ciudadanía, conducentes a la formulación colaborativa del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Del total de opiniones recibidas sobre el Sector, el 48.9% se clasificó en el Programa Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida y con respecto a la estrategia del Plan en el programa mencionado, el 10.2% de las opiniones de la ciudadanía se clasificó en ¿Valoración y apropiación del patrimonio cultural. Dentro de las ideas que le aportan a la formulación del proyecto de inversión, se resalta la necesidad de promover un mayor sentido de pertenencia hacia la ciudad, mediante acciones como la creación de espacios de apropiación del patrimonio, campañas que incluyan las plataformas digitales, que impulsen el conocimiento y respecto por los monumentos, y elementos que forman parte del E.P.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El patrimonio cultural de Bogotá se expresa de manera tangible en sus monumentos, edificaciones, barrios fundacionales, colecciones muebles, en los Cerros Orientales de la ciudad; y también de manera intangible en los usos y costumbres, en la forma de expresar las palabras y en las manifestaciones del pasado y del presente. Y es de esa manera, como bien colectivo, que cobra sentido.

El constante movimiento de la ciudad de Bogotá y la misma velocidad de las sociedades contemporáneas, generan constantes cambios. El patrimonio cultural no es un elemento estático y definitivo. Por el contrario, al estar inserto dentro de las dinámicas de la ciudad se transforma. Si no se diseñan políticas para conservarlo, alternativas para leerlo y si no se implementan propuestas que permitan a los ciudadanos acercarse a sus historias, a sus monumentos, a sus bienes de interés cultural para apropiarse e interactuar de manera más viva con esos patrimonios, este fenómeno genera consecuencias graves para la preservación del patrimonio cultural.

Se trata entonces de resolver, o por lo menos generar estrategias, que disminuyan la brecha existente entre los ciudadanos que conocen su patrimonio y aquellos que no, pues la falta de conocimiento sobre el significado de aquellas manifestaciones materiales o inmateriales que son consideradas Bienes de Interés Cultural o que aún no han sido reconocidas como tales, es una de las causas del menosprecio a su importancia. Ello trae consigo la falta de valoración y apropiación y, por tanto, la no protección de esos bienes, saberes o manifestaciones, lo cual dificulta su mantenimiento y pueden conducir a su desaparición.

Así, el IDPC tiene como misión cuidar la memoria colectiva de la ciudad y trabajar por ofrecer a los bogotanos nuevas maneras de acercarse a sus patrimonios. Establecer puentes con otras instancias distritales, nacionales, públicas y privadas para trabajar en torno al patrimonio cultural, resulta indispensable para adelantar sus acciones, al involucrar y afectar un colectivo, a través de con otros pares del ámbito público y privado.

Es por ello que el Proyecto de Divulgación y Apropiación social del patrimonio cultural, proporciona claves para cerrar la brecha de desconocimiento y falta de apropiación social, a través de acciones de identificación, investigación, valoración, documentación y clasificación del patrimonio material e inmaterial.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1107 Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital
Versión	37 del 17-JULIO-2018

Con el fin de alcanzar este último objetivo, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se articula con la Secretaría de la Cultura Recreación y Deporte, a través del Programa de Estímulos, con el fin de promover las iniciativas culturales, recreativas y deportivas de profesionales, comunidades y colectivos, con enfoque diferencial, mediante la garantía de condiciones de igualdad en el acceso a los recursos públicos, y participa con la entrega de estímulos a través de las convocatorias de premios, becas, pasantías y residencias artísticas, dirigidas a proyectos patrimoniales. Al tener avances sobre estos aspectos, la gestión de los patrimonios natural, material e inmaterial se hace más viable y potente.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En la actualidad se cuenta con un censo adelantado por la Secretaría Distrital de Planeación que en conjunto con la información compilada por el IDPC, da cuenta de 2.090 inmuebles de interés cultural en el centro histórico, 4.902 inmuebles en el resto de la ciudad, 4.968 predios colindantes con inmuebles de interés cultural, todos estos en predios localizados en zonas de influencia de bienes de interés cultural del orden nacional. Este censo da cuenta de los retos que tiene el Instituto para depurar el inventario en asocio con las otras subdirecciones del Instituto, y de esa manera promover estrategias de apropiación social y gestión de los diversos patrimonios.

A su vez el Museo de Bogotá, tiene un acervo de más de 25.000 fotografías, imágenes de diferentes géneros, estilos y técnicas, que datan desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XXI; por otra parte se cuenta con cerca de 425 planos históricos de Bogotá realizados por arquitectos e ingenieros como Alberto Borda Tanco, Aureliano Páez, Alberto Wills Ferro, Froilán Gómez, Carlos Clavijo, Manuel Rincón, Gregorio Hernández y Le Corbusier; y finalmente un número de objetos de distinta categoría que ilustran el desarrollo tecnológico, e industrial de Bogotá. Esta colección también requiere ser depurada y puesta al servicio de la ciudadanía a través de estrategias de socialización como exposiciones y publicaciones entre otros.

Para lograr el objetivo se establecen dos posibles alternativas. La primera estaría enfocada a realizar eventos de divulgación del patrimonio cultural en la ciudad tales como exposiciones en sala e itinerantes, foros relacionados con la reflexión sobre el patrimonio cultural, talleres, conferencias. Si bien esta opción lograría atender la demanda de públicos, esta alternativa debería revestir una mirada mucho más integral de lo que significa la apropiación social del patrimonio cultural, que no quede solo como una responsabilidad institucional, en el entendido que el trabajo con las comunidades reviste una responsabilidad de cogestión y garantiza la sostenibilidad de los procesos

La segunda alternativa es posicionar el Museo de Bogotá como una plataforma de apropiación social del patrimonio, junto con estrategias de activación del patrimonio en donde se realicen acompañamientos, planes de gestión, publicaciones, intervenciones patrimoniales en el espacio público, teniendo como insumo de trabajo los estudios de públicos y los resultados de las becas y premios que se otorguen a la ciudadanía a través del portafolio de estímulos.

Además los procesos de apropiación social tendrán como insumos todos los contenidos que produzcan las demás subdirecciones del IDPC con sus áreas, dependencias de orden distrital, regional y nacional, que tengan relación con los procesos de activación del patrimonio desde sus diversas competencias.

Con este propósito, se adoptarán estándares museológicos para la gestión de las colecciones del museo en materia de registro, documentación, catalogación, investigación, aseguramiento y conservación del acervo patrimonial, acordes con la normatividad internacional, para garantizar la preservación y puesta en valor con los distintos públicos, de estas colecciones.

A su vez, se ampliarán las oportunidades para que esa misma ciudadanía desarrolle proyectos patrimoniales, que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1107 Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital
Versión	37 del 17-JULIO-2018

generen transformaciones en la vida de los habitantes de la ciudad, a través de estímulos y fomento de buenas prácticas patrimoniales.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fomentar el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, como factor de desarrollo socio - cultural de la ciudadanía.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar el Plan Museológico del Museo de Bogotá.
- 2 Definir criterios de valoración y clasificación para el reconocimiento del patrimonio material e inmaterial.
- 3 Desarrollar planes especiales de gestión del patrimonio.
- 4 Diseñar, implementar y evaluar estrategias de divulgación del patrimonio cultural.
- 5 Estimular la participación de la ciudadanía en el desarrollo de buenas prácticas patrimoniales.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Lograr	1,700,000.00	asistencias	a la oferta generada por el Instituto en actividades de patrimonio cultural
2	Apoyar	136.00	iniciativas	de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, a través de estímulos
3	Ofrecer	5,920.00	actividades	que contribuyan a activar el patrimonio cultural

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Museo de bogotá en operación	0	2,644	2,478	871	871	6,864
Activación del patrimonio	600	1,519	2,201	1,209	1,209	6,738
Estímulos a iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural	73	410	700	539	539	2,261

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$673	\$4,573	\$5,379	\$2,619	\$2,619	\$15,863

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	270	Poblacion en general
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	449,102	Poblacion en geneeral
	a. 0 - 5 (Primera infancia)	151	159	310	
	b. 6 - 12 (Infancia)	1,248	1,206	2,454	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	834	923	1,757	
	d. 18 - 26 (Juventud)	3,346	3,744	7,090	
	e. 27 - 59 (Adultez)	4,049	3,726	7,775	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1107 Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital
Versión	37 del 17-JULIO-2018

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	992	805	1,797	
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	484,590	Poblacion en general
	a. 0 - 5 (Primera infancia)	575	610	1,185	
	b. 6 - 12 (Infancia)	2,227	2,280	4,507	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	2,119	2,426	4,545	
	d. 18 - 26 (Juventud)	8,905	10,402	19,307	
	e. 27 - 59 (Adulthood)	12,692	12,940	25,632	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	3,008	2,926	5,934	
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	354,400	Poblacion en general
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	329,345	Poblacion en general

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan Decenal de Cultura 2012-2021	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	05-11-2011
2 Políticas Culturales Distritales 2004-2016	Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte	06-03-2004

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos - culto
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARGARITA LUCIA CASTAÑEDA VARGAS
Area SUBDIRECCION DE DIVULGACION
Cargo SUBDIRECTORA
Correo margarita.castaneda@idpc.gov.co
Teléfono(s) 3550800

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1107 Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital
Versión	37 del 17-JULIO-2018

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto es viable desde el punto de vista de entender el patrimonio cultural como patrimonio colectivo, cuya puesta en valor no solo se entiende desde los procesos de restauración, sino principalmente desde los procesos sociales que le hacen cobrar sentido. Su contemplación y su valoración contribuyen a incrementar los saberes y valores ciudadanos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	MARIA VICTORIA VILLAMIL
Area	Subdireccion General
Cargo	Subdirectora General
Correo	maria.villamil@idpc.gov.co
Teléfono	3550800 EXT. 132
Fecha del concepto	10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1110 Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional
Versión 39 del 20-ABRIL-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Asistencia técnica
Etapa del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia transversal
Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como resultado de los Informes de Atención a la Ciudadanía, las encuestas de percepción y las de satisfacción de atención a la ciudadanía aplicadas por el Instituto se identificó que una de las mayores debilidades de la entidad es el tiempo de respuesta en los trámites y servicios, por lo que la entidad ve la necesidad de formular e implementar nuevas estrategias para armonizar las diferentes líneas de acción y elementos comunes a los diferentes subsistemas de gestión existentes, articulando la Política Pública de Participación Ciudadana con el desarrollo de la gestión Institucional; para dar respuestas oportunas a los trámites y servicios ofrecidos por el Instituto. Teniendo en cuenta la misión de la entidad y el rol de gestionar y participar en la protección del patrimonio cultural del Distrito Capital, con la finalidad de recuperarlo, preservarlo y darle sostén, este proyecto se desarrolla para fortalecer la función administrativa y la gestión institucional

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La entidad desarrolla su misión con una planta de personal insuficiente, un Sistema Integrado de Gestión y una infraestructura tecnologica debiles, para atender la demanda de requerimientos técnicos y administrativos que requiere la ciudadania.

La infraestructura operativa no es suficiente ni actualizada, los equipos no cuentan con los programas de actualizacion requeridos, el cableado estructurado como red eléctrica de las sedes antiguas están deteriorados, generando riesgos en la seguridad de la información. Los equipos de transporte, han perdido su vida util, por lo que se requiere su reemplazo.

Los sistemas de informacion y comunicación presentan debilidades, lo que genera retraso en los procesos de gestión institucional, por lo que se requiere fortalecer el Sistema Integrado de Gestión, con la participación de los servidores públicos y líderes de procesos.

Se presentan debilidades en el servicio de atencion a la ciudadania, por lo que se requiere implementar un sistema único de trámites y servicios, fortalecer la Estrategia de Gobierno en Línea y el fortalecimiento de las estrategias de Transparencia y Participación Ciudadana.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos, 2016-2020, el proyecto se enmarca en el cuarto eje transversal, Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, en el cual se plantea el objetivo de fortalecer las diferentes estrategias y herramientas que se utilizan para el mejoramiento de la gestión institucional, en torno a los siguientes tres criterios orientadores a:

Primero. El fortalecimiento y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión.

Segundo. El mejoramiento de la infraestructura organizacional, administrativa, física, operativa y de comunicación de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1110 Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional
Versión 39 del 20-ABRIL-2018

Entidad. Tercero. Transparencia y Participación Ciudadana como parte integral de las acciones del Instituto.

Para garantizar el desarrollo de estos criterios, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, pretende adelantar procesos enfocados a mejorar la infraestructura tecnológica y operativa de la entidad, mediante el fortalecimiento de las diferentes herramientas; así mismo mejorar la infraestructura de redes de voz y datos, la adquisiciones de equipos de comunicación, transporte y computación, mejorar la capacidad administrativa con la vinculación del personal suficiente e idóneo para desarrollar la actividades concernientes al mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y de la oportunidad y calidad del servicio a la ciudadanía y conservar las acciones y herramientas que garanticen la transparencia y oportunidad en los trámites.

En cuanto al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo, el proceso y procedimiento se encuentra formulado, pero es necesario implementar los procesos archivísticos y estandarizar lineamientos e instrumentos de gestión documental, para facilitar la implementación de ORFEO, instrumento que tiene entre sus objetivos mejorar el desempeño de este Subsistema en el Instituto.

Para el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, el Instituto ha avanzado en la formulación de políticas, pero es necesario avanzar en la socialización y seguimiento de las mismas y mejorar el recurso tecnológico tanto para soportar las actividades administrativas como las misionales.

De otra parte, en cuanto al Talento Humano, se están adelantando las gestiones conducentes a la aprobación y viabilidad de la reforma administrativa y ampliación y profesionalización de la planta de personal, que contiene el análisis de cargas laborales de cada uno de los procesos, los perfiles de cargos requeridos y la propuesta de una nueva estructura administrativa que contribuya a prestar un servicio oportuno y de calidad.

Formular el Plan de participación ciudadana, transversal a los procesos de la entidad, en el que se podrán evidenciar actividades de tipo educativo, cultural, procesos de petición y rendición de cuentas permanente, audiencia pública, y difusión de la información a través de la página web y redes sociales. Unido a esto se programa adelantar acciones para la estructuración, ejecución y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, articulado con el plan de participación ciudadana.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la gestión institucional, mediante la implementación, el mantenimiento y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de promover la mejora en los servicios ofrecidos a la ciudadanía y el cumplimiento de la misión institucional.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión del Instituto para el desarrollo de la gestión de la entidad orientada a brindar un mejor servicio a la ciudadanía con calidad y oportunidad.
- 2 Desarrollar acciones para fortalecer la infraestructura operativa y tecnológica de la entidad.
- 3 Fortalecer y avanzar en los mecanismos que garanticen la transparencia y probidad en las diferentes actividades, programas y proyectos que adelanta la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1110 Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional
Versión 39 del 20-ABRIL-2018

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Incrementar a un	90.00	por ciento	la sostenibilidad del sistema integrado de gestión, para prestar un mejor servicio en la atención a la ciudadanía.
2	Mantener el	100.00	por ciento	de las sedes a cargo de la entidad

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Fortalecimiento de los subsistemas del sistema integrado de gestión	85	322	630	634	634	2,305
Personal de apoyo transversal a la gestión institucional	352	1,814	1,940	1,576	1,576	7,258
Transparencia y atención a la ciudadanía	26	143	193	155	155	672
Desarrollar actividades de comunicación e información	14	206	514	135	135	1,004
Adquisición de equipos, vehículo, materiales y suministros	40	64	303	0	0	407
Administración y mantenimiento de sedes misionales	0	0	1,086	1,139	1,219	3,444

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$517	\$2,549	\$4,666	\$3,639	\$3,719	\$15,090

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160	Personal entidad
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160	Personal entidad
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160	servidores y servidoras publicos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Decreto 4485/2009, Actualización NTCGP 1000:2009	Departamento Administrativo de la Función Pública	01-11-2009
2 Decreto 652/2011 - NTD-SIG 001:2011	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	01-12-2011
3 Manual del Sistema Integrado de Gestión	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	01-11-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1110 Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional
Versión 39 del 20-ABRIL-2018

Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos - culto
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Area SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA
Cargo SUBDIRECTOR
Correo juan.acosta@idpc.gov.co
Teléfono(s) 3550800 Ext.119

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto es viable a través del desarrollo de mecanismos e iniciativas que contribuyan al fortalecimiento y mejora de la gestión, los sistemas de comunicación, el recurso humano competente y suficiente; con el propósito de mejorar y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA VICTORIA VILLAMIL
Area Subdireccion General
Cargo Subdirectora General
Correo maria.villamil@idpc.gov.co
Teléfono 3550800 EXT. 132
Fecha del concepto 10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión 33 del 20-ABRIL-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016

Tipo de proyecto Investigación y estudios
Asistencia técnica

Etapas del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos

Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana

Programa 17 Espacio público, derecho de todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con el propósito de cumplir con oportunidad y calidad su misión institucional, formuló e implementó estrategias que permitieron generar espacios de socialización, concertación, deliberación, retroalimentación y articulación institucional, para la construcción conjunta y el control social de los planes, proyectos y programas que adelanta la entidad, con el fin de dar sostenibilidad a los mismos y promover la participación activa de los diferentes actores sociales (institucionalidad, academia, sector de la producción, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general).

En estos espacios se confirmó la necesidad de fortalecer la participación ciudadana para que los diferentes actores sociales se apropien de las acciones que se adelantan en su sector o territorio y para el cuidado de lo público a través de herramientas y metodologías que garanticen sus resultados.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La ciudad no cuenta con mecanismos que respondan efectivamente a las necesidades específicas del Patrimonio Cultural en sus diversas manifestaciones y a las condiciones en las que se encuentra en la actualidad.

En contextos urbanos patrimoniales, esta situación se acentúa y tiene un mayor impacto, lo que se refleja en procesos de deterioro acelerado, depreciación urbana, pérdida del significado histórico, cultural y simbólico de los mismos, conllevando además desequilibrios urbanísticos por presiones ejercidas como resultado de potenciales y latentes intervenciones en sus entornos con renovación urbana, desarticuladas y desconociendo el valor y significado de estos contextos. Intervenciones que amenazan y producen fenómenos de gentrificación, desplazando residentes tradicionales por el aumento del estatus de la vivienda, y en otros casos por los cambios a usos más rentables, con la consecuente pérdida de oportunidades del aprovechamiento del potencial turístico del patrimonio, entre otros.

Esta situación, común en entornos urbanos patrimoniales, es más evidente en el Centro de Bogotá, el área que concentra la mayor cantidad de Bienes de Interés Cultural (2.179 que equivalen al 34% de los inmuebles BIC de la ciudad), con una población residente de 153.000 personas y una altísima población flotante (entre uno y dos millones de usuarios al día), además de algunos de los principales vestigios arqueológicos y una importante representación del patrimonio inmaterial de la ciudad.

El Centro Histórico patrimonio nacional declarado desde 1963, es centro administrativo distrital y nacional, y forma parte de la principal centralidad urbana de la ciudad. Ha sido testigo a lo largo de cuatro siglos de los principales eventos políticos y sociales de la nación, en el cual aún hoy convergen importantes funciones políticas, económicas y culturales, de carácter local, regional y nacional. Es centro geográfico, funcional y simbólico de la ciudad, un territorio enclavado y protegido por los cerros orientales que ofrece particulares condiciones ambientales y paisajísticas. En esta área se concentra un singular conjunto de espacios públicos y edificaciones representativas de la ciudad y el país.

Es una zona de grandes contrastes, por un lado, intensas dinámicas urbanas y económicas, y por otro lado sectores que presentan procesos de franco deterioro urbano, social y ambiental, con pérdida de residentes, problemas de inseguridad y disminución de la inversión privada. Entre los problemas que lo afectan se encuentra principalmente el déficit y/o debilidad en temas como la economía local, el acceso a empleo, la conservación de los recursos naturales, la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión	33 del 20-ABRIL-2018

habitabilidad, la articulación del territorio en general, y la gobernabilidad, además de problemas en la movilidad, en la seguridad, y en la calidad del espacio público.

Todas estas situaciones generan que los procesos de protección y conservación del patrimonio cultural no sean efectivos, y como tal, no se mantengan las estrategias de apropiación y sostenibilidad por parte de la comunidad que vive y siente en los objetos, edificaciones, sectores urbanos y manifestaciones de carácter cultural que conforman el patrimonio cultural.

Las limitantes y vacíos identificados, han contribuido a aumentar las dificultades para la protección, el manejo y la sostenibilidad del patrimonio cultural, así como la prevalencia de visiones del manejo del mismo que atienden solamente la conservación de inmuebles y desconocen la integralidad que se requiere para afrontar el reto de su sostenibilidad. Esto ha conllevado al deterioro, depreciación urbana y pérdida del significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico del patrimonio cultural.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de fortalecer la gestión del patrimonio cultural, pasando de la focalización en intervenciones aisladas a una visión más integral que contemple la articulación y la incidencia de las dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y políticas a estos procesos, de modo que se garantice la preservación y sostenibilidad de los BIC.

Una primera necesidad consiste entonces, en entender el Patrimonio construido en su dimensión urbana y los contextos urbanos patrimoniales como elementos estructurantes para el ordenamiento territorial. Esto implica abordarlos desde una perspectiva integral, que asegure su sostenibilidad en el tiempo y permitan la articulación de otros instrumentos de ordenamiento territorial sin perder de vista su carácter patrimonial. Se requiere el planteamiento de planes, programas e incluso proyectos que promuevan y aseguren la articulación del BIC a las dinámicas urbanísticas, económicas y sociales de estos entornos culturales.

Una segunda necesidad y una tarea de mayor envergadura que consiste en la preservación del Centro Histórico de Bogotá como sector urbano histórico, con una visión integral que además garantice la continuidad de su preservación en el mediano y en el largo plazo, y que involucre la planeación y gestión de este Patrimonio Cultural de la Nación, estableciendo acciones necesarias que garanticen la protección, conservación y sostenibilidad del BIC.

Un tercer aspecto a considerar en la perspectiva de la sostenibilidad del Patrimonio Cultural, es la de suplir el vacío de mecanismos adecuados para su planeación, gestión y financiación. Ante la falta de incentivos que garanticen a los propietarios mantener los inmuebles y generar proyectos orientados a vincular el patrimonio como parte activa en el sector de la construcción, las intervenciones que promuevan la conservación son mínimas con relación al universo de Bienes. Así mismo, aún persiste una limitada asignación de recursos públicos para su mantenimiento, preservación y apropiación pública y social, a través de programas o proyectos.

Sumado a lo anterior, es importante mencionar la necesidad de adoptar un instrumento de compensaciones por la carga urbanística de la conservación es un mecanismo dirigido a "cumplir la finalidad de la conservación y a dotar a los propietarios de recursos que les permitan sufragar la mayor carga que este tipo de conservación supone". Esto permitirá apoyar a los procesos de sostenibilidad en las acciones de conservación del patrimonio cultural.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el fin de mitigar la problemática de deterioro, depreciación urbana y pérdida del significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico del patrimonio cultural, se busca avanzar en la recuperación del patrimonio cultural urbano a partir de la gestión de herramientas y mecanismos que promuevan su preservación y su articulación con las actividades y dinámicas de la ciudad, así como también, promover su integración y articulación con el ordenamiento territorial y los componentes sociales, culturales, económicos y políticos.

Para llevar a cabo esta gestión se plantean las siguientes alternativas: - Formular y adoptar el Plan Especial de Manejo y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión	33 del 20-ABRIL-2018

Protección del Centro Histórico de Bogotá y su área de estudio. -Formular proyectos urbanos en áreas de patrimonio construido, que vincule los planes parciales de la Ley de Desarrollo Territorial y los planes especiales de manejo y protección de la Ley de Cultura. - Formular y adoptar instrumentos de financiación para incentivar la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.

1. Formulación y adopción del Plan Especial de Manejo y Protección "PEMP- del Centro Histórico de Bogotá": Como acción prioritaria de este proyecto de inversión el IDPC avanzará en la tarea de formular y adoptar el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá. Este Plan se formula como un instrumento que permite consolidar las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad del Patrimonio Cultural del Centro Histórico, facilitará la gestión y recuperación de entornos físicos, así como también, la articulación con los diferentes actores sociales y la claridad en términos administrativos para el patrimonio cultural del sector y su área de influencia.

2. Formulación de planes y proyectos urbanos en ámbitos patrimoniales: Es hacer del patrimonio cultural y urbano un recurso relevante para la gestión y el ordenamiento territorial de la ciudad. Se promoverá la integración en la gestión del patrimonio a la renovación urbana mediante acciones que articulen las oportunidades de desarrollo urbano y de sostenibilidad económica de la ciudad con la preservación de los elementos que promueven la identidad cultural y social a la ciudad.

3. Formular y adoptar instrumentos de financiación para incentivar la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural. Con el fin de contar con una estructura institucional, que articule los objetivos privados con los esperados desde el instituto a partir del principio de reparto equitativo de cargas y beneficios establecido en la Ley 388 de 1997, se requiere continuar con la formulación, estudio técnico, jurídico y el proceso para la adopción e implementación de instrumentos de gestión y financiación del patrimonio tales como incentivos, instrumentos de gestión o financiación de suelo derivados de la Ley 388 de 1997, adscritos a la estructura de ordenamiento territorial y control urbanístico y de la Ley de Cultura o instrumentos institucionales para la coordinación institucional y el servicio al ciudadano.

Por otra parte y atendiendo lo establecido en el literal 3 del artículo 6 del Decreto 070 de 2015, al IDPC le corresponde desarrollar los lineamientos y avanzar en la realización del inventario de Patrimonio Cultural del Distrito Capital y el Sistema de Información Geográfico de Patrimonio ¿SIGPC-¿, por lo que se busca fortalecer del Sistema de información del patrimonio cultural en el Distrito Capital, con el fin de cubrir las necesidades de información especializada en el tema patrimonial. El SIGPC permitirá trabajar con información digital georreferenciada, dinámica y accesible, contribuyendo a la investigación, gestión e intervención del patrimonio cultural construido desde la Administración Distrital, la academia y la comunidad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Determinar acciones de protección, conservación y sostenibilidad en el tiempo, para Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, mediante el estudio, formulación, gestión y adopción de planes, programas e instrumentos de gestión y financiación del patrimonio cultural.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular y adoptar el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá.
- 2 Formular planes y programas de intervención para preservación de bienes y sectores de interés cultural del Distrito Capital.
- 3 Armonizar, articular, formular, potenciar, gestionar o implementar instrumentos para la gestión y financiación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión	33 del 20-ABRIL-2018

del patrimonio cultural del Distrito Capital.

- 4 Desarrollar lineamientos para fortalecer el Sistema de Información del Patrimonio Cultural en el Distrito Capital.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Formular y adoptar	1.00	plan	Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico
2	Formular	3.00	planes	urbanos en ámbitos patrimoniales.
3	Formular y adoptar	3.00	instrumentos	de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Plan especial de manejo y protección del centro histórico	826	1,905	1,997	1,430	0	6,158
Planes y proyectos urbanos en ámbitos patrimoniales	33	71	101	922	1,542	2,669
Instrumentos de gestión, financiación e incentivos para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural	0	71	99	200	100	470

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$859	\$2,047	\$2,197	\$2,552	\$1,642	\$9,297

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	122,854	Poblacion en general
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	383,991	Comunidad en General

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 03 Santa Fe
- 14 Los Martires
- 17 La Candelaria
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Patrimonio natural y cultural: Centro Histórico y humedal de Córdoba	Universidad Externado de Colombia	01-06-2005
2 Patrimonio residencial en el Centro Histórico	Universidad Externado de Colombia	01-06-2011



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión 33 del 20-ABRIL-2018

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2015
4 Formulacion e implementacion de planes especiales de manejo y proteccion	Ministerio de Cultura	30-11-2010
5 Plan Especial de Proteccion del Centro Historico	Corporacion la Candelaria	25-11-2005
6 Valoracion del Patrimonio del Centro Historico	Secretaria Distrital de Planeacion	16-06-2009
7 Patrimonio y su relación con el territorio. Línea de investigación Patrimonio Cultural y su relación con el Territorio.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	15-09-2010
8 Estrategias de ordenamiento territorial en los centros históricos colombianos	Rodríguez, G. M. M	12-12-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos - culto
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARIA VICTORIA VIILLAMIL
Area SUBDIRECCION GENERAL
Cargo SUBDIRECTORA
Correo maria.villamil@idpc.gov.co
Teléfono(s) 3550800 Ext 132

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión	33 del 20-ABRIL-2018

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto es viable porque busca avanzar en la recuperación del patrimonio cultural urbano a partir de herramientas y mecanismos que promuevan su preservación y su articulación con las actividades y dinámicas de la ciudad, así como también, promover su integración y articulación con el ordenamiento territorial y los componentes sociales, culturales, económicos y políticos.

Esta gestión incluye la formulación de planes e instrumentos que garanticen la sostenibilidad del patrimonio cultural, la formulación y adopción de instrumentos de sostenibilidad para el patrimonio cultural y la mejora integral de los Sectores de Interés Cultural y ámbitos patrimoniales

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA VICTORIA VILLAMIL
Area Subdireccion General
Cargo Subdirectora General
Correo maria.villamil@idpc.gov.co
Teléfono 3550800 EXT. 132
Fecha del concepto 10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1114 Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital
Versión	68 del 13-JULIO-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016

Tipo de proyecto Infraestructura

Mantenimiento

Etapas del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos

Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana

Programa 17 Espacio público, derecho de todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el desarrollo de las diversas actividades del IDPC para la formulación del plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", se abrieron espacios de participación ciudadana, en donde se tuvieron en cuenta algunos de los aportes de la ciudadanía en temas relativos al patrimonio cultural de la ciudad, así:

- Generar arraigo por la ciudad, que la ciudadanía se empodere y cuide su patrimonio, rescatar el patrimonio olvidado de Bogotá. Realizar una campaña que impulse el respeto por los monumentos que tiene la ciudad. Definir la proyección y la implementación del hallazgo arqueológico de Usme, declarado patrimonio cultural en el 2014.

Los anteriores aportes sirvieron de base para analizar las necesidades identificadas como: Intervención de BIC, recuperación de fachadas, restauración de monumentos en el espacio público, investigaciones orientadas a hallazgos arqueológicos, asesorías para realizar intervenciones en patrimonio cultural, entre otros.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Para el análisis de la problemática en torno al patrimonio cultural de la ciudad, se tienen en cuenta elementos importantes como: El deterioro y pérdida del significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico del patrimonio cultural de la ciudad. Se enmarca esta problemática desde sus causas y los efectos, y a partir de este análisis, las acciones que el Instituto Distrital de Patrimonio viene desarrollando para tratar de enfrentar el problema del patrimonio cultural de la ciudad, especialmente en aquellos sectores más deteriorados y en donde se concentra el mayor porcentaje de bienes de interés cultural.

Análisis de Causas:

- Debilidad en la definición de lineamientos de ordenamiento territorial que facilitan la integralidad del BIC, en el desarrollo urbano.
- Desconocimiento del valor y significado del patrimonio cultural por parte de los diferentes actores sociales
- Falta de mecanismos de gestión para la recuperación y conservación del patrimonio cultural de la ciudad.
- Intervenciones en el patrimonio sin el cumplimiento de la norma.

Efectos:

- Pérdida de oportunidad de intervención y de potencialización de sectores económicos, culturales y sociales.
- Falta de apropiación y compromiso ciudadano por la sostenibilidad del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad.
- Deterioro urbano y físico de los sectores y bienes patrimoniales, inclusive el abandono que incide en otras problemáticas sociales.
- Pérdida irreversible de la memoria histórica de la ciudad.

En torno a esta problemática el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, adelanta desde hace varios años, una serie de actuaciones y necesidades presentes en el patrimonio cultural que ha venido priorizando y atendiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 070 de 2015, "Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones" y en cumplimiento de las funciones otorgadas en el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1114 Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital
Versión	68 del 13-JULIO-2018

artículo 95 del Acuerdo 257 de 2016 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones".

Acciones orientadas a la recuperación física del patrimonio en algunas localidades de la ciudad, concentrando sus esfuerzos en sectores reconocidos de interés patrimonial, como La Candelaria, Santafé, Teusaquillo, Mártires, entre otras; que dependen en gran parte de los recursos presupuestados por la Administración Distrital, para cada vigencia fiscal.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A partir del análisis de causas y efectos del problema identificado, la alternativa ¿Intervenir la infraestructura cultural y patrimonial de la ciudad, con el fin de que más ciudadanos accedan y disfruten de la oferta de bienes y servicios del sector¿, es la más indicada a desarrollar puesto que la entidad cuenta con los estudios técnicos de algunos de los Bienes de Interés Cultural que requieren ser recuperados, mediante el desarrollo de los siguientes componentes:

- Restauración de bienes de interés cultural de tipo inmueble.
- Restauración de monumentos conmemorativos.
- Recuperación de espacios públicos circundantes.
- Enlucimiento de fachadas de barrios tradicionales.
- Mecanismos e instrumentos de gestión que tienen como objetivo hacer del patrimonio cultural un bien y recurso sostenible.
- Asesoría técnica para la protección y promoción del patrimonio cultural material.
- Actividades de seguimiento arqueológico en intervenciones y evaluación de acciones sobre Bienes de Interés Cultural

En torno a esto, la entidad adelantará las siguientes actividades: - Restauración de la Plaza de Toros La Santamaría como un equipamiento cultural polivalente. -Recuperación de la Basílica Menor del Sagrado corazón de Jesús - Iglesia del Voto Nacional como escenario cultural del Distrito Capital. -Intervención y optimización de la infraestructura institucional. - Mejoramiento de la calidad del espacio publico. -Embelllecimiento de las fachadas con valor patrimonial y cultural como elemento constitutivo del espacio público y de la imagen urbana en el contexto de paisaje urbano histórico, como lo es El Palacio Lievano . -Mejoramiento de calles, parques, plazas y plazoletas en sectores de interés cultural. - Conservación de monumentos y objetos artísticos.- Asesoría técnica para la protección y promoción del patrimonio cultural material. -Actividades de seguimiento arqueológico en intervenciones y evaluación de acciones sobre Bienes de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1114 Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital
Versión	68 del 13-JULIO-2018

Interés Cultural. -Mantenimiento Escenarios Culturales. - Restauración del Claustro del Concejo y Obra pictórica. - Intervención del predio y el espacio público que conforma la Plaza de Mercado La Concordia - Reforzamiento estructural de las sedes administrativas Tito y Principal. Obras de primeros auxilios en inmuebles como la Casa Colorada.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Avanzar en la recuperación, conservación y protección de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio cultural construido de Bogotá, para su promoción y disfrute por parte de la ciudadanía.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Intervenir y administrar las sedes del Instituto de Patrimonio Cultural para el mejoramiento y optimización de la infraestructura institucional.
- 2 Recuperar las fachadas con valor patrimonial y cultural como elemento constitutivo del espacio público y de la imagen urbana en el contexto de paisaje urbano histórico.
- 3 Mejorar la calidad del espacio público del Distrito Capital como elemento articulador del tejido urbano y elemento de cohesión, a través de la intervención de calles, plazas, parques, plazoletas y monumentos y objetos artísticos.
- 4 Asesorar y orientar técnicamente la protección de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	1,400.00	bienes	de interés cultural del Distrito Capital, a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración.
3	Asesorar y administrar técnicamente el	100.00	por ciento	de la intervención de bienes de interés cultural y el mantenimiento de los escenarios culturales a cargo de la entidad.
4	Asesorar técnicamente el	100.00	por ciento	de las solicitudes para la protección del patrimonio cultural material del distrito capital

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Bienes de interés cultural de tipo inmueble intervenidos	6,293	7,556	10,400	3,530	3,299	31,078
Espacios públicos intervenidos	33	0	0	970	544	1,547
Monumentos en espacios públicos a intervenir	531	813	905	1,199	415	3,863
Programa fachadas	118	1,863	1,000	1,683	2,923	7,587
Asesoría técnica para la protección y promoción del patrimonio cultural material del distrito capital	568	1,723	1,829	1,319	1,319	6,758
Actividades de seguimiento arqueológico en intervenciones y acciones sobre bienes de interés cultural	58	86	62	112	116	434
Mantenimiento escenarios culturales	434	1,037	0	0	0	1,471
Apoyo transversal	468	1,044	1,112	0	0	2,624
Saldo convenios	0	220	0	0	0	220
Convenios	0	0	3,750	0	0	3,750



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1114 Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital
Versión	68 del 13-JULIO-2018

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)	
Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$8,503	\$14,342	\$19,058	\$8,813	\$8,616	\$59,332

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	262,000	Poblacion de la localidad La Candelaria
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	521,869	Poblacion de las localidades Martires y La Candelaria
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	521,869	Poblacion Localidades: Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo, Martires y Candelaria
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	110,053	Poblacion localidad Santa Fe
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	24,096	Poblacion localidad La Candelaria

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 17 La Candelaria
- 55 Especial
- 66 Entidad
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2015
2 Cartilla del programa de enlucimiento de fachadas	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2015
3 Plan urbano para el Sector Plaza Santamaría	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2014
4 Estudios técnicos y diseños para la intervención de callejones: Calle de la Armería, Calle Santo Domingo y Calle de los Fotógrafos	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2014
5 Plan Especial de Manejo y Protección para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2013

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1114 Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital
Versión	68 del 13-JULIO-2018

Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos - culto

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MIGUEL ANGEL JOSE ROJAS MARTINEZ
Area SUBDIRECTOR DE INTERVENCIÓN
Cargo SUBDIRECTOR
Correo miguel.rojas@idpc.gov.co
Teléfono(s) 3550800 ext.111

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

En cumplimiento de la normatividad, le corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural aprobar las intervenciones en los bienes de interés cultural, tanto en los inmuebles declarados como de interés cultural, sus colindantes y los localizados en sectores de interés cultural, emitir conceptos técnicos para la equiparación al estrato (1) uno para efectos del cobro de servicios públicos, conceptos de norma urbana, asesoría y acompañamiento en las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico, realizar los estudios para inclusiones, exclusiones y cambios de categoría y en la evaluación de Planes Especiales de Manejo y Protección para los bienes de interés cultural del Distrito Capital. Adicionalmente, debe articular las actuaciones de control urbano y de amenaza de ruina sobre los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA VICTORIA VILLAMIL
Area Subdireccion General
Cargo Subdirectora General
Correo maria.villamil@idpc.gov.co
Teléfono 3550800 EXT. 132
Fecha del concepto 10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna